

## División de Educación Especial

### Preguntas que surgieron en la reunión del CAC del 20 de enero de 2016

1. ¿Por qué recibe el CAC información antigua acerca de las actividades asociadas con la educación especial? La información provista en diciembre de 2015 son actividades que sucedieron en octubre de 2015, lo cual significa que debería ser provista en el CAC de noviembre. Por ejemplo, el proyecto de ley 1369 fue firmado por el gobernador en octubre.

***El proyecto de ley 1369 incluye información que se compartió acerca de lo escrito acerca de la dislexia. Esta ley requiere que la CDE desarrolle directrices a nivel estatal y después se compartirá con los distritos locales. Una vez se nos informe de más detalles, se proveerá la actualización.***

2. ¿Dónde está la actualización acerca de los aumentos en fondos de IDEA (presupuesto federal aproximado valor de 415 millones)?

***El presupuesto de educación especial es un tema que está programado para la reunión del 18 de mayo de 2016 y un representante de los Servicios Fiscales hará la presentación y contestará a todas las preguntas acerca de ese tema.***

3. ¿Qué está haciendo LAUSD para reclutar a maestros de educación especial altamente capacitados?

***La contratación de personal es un asunto que se abordará mediante la oficina de recursos humanos y PCSS podrá ayudar con ello.***

4. ¿Dónde y cuándo se provee la capacitación para los padres suplentes?

***La capacitación para los padres suplentes es provista por los capacitadores de padres suplentes asignados por SELPA por toda la ciudad cuando se necesita. No hay programación fija.***

5. Basado en lo que se reportó que hay un descenso en la participación de los padres, lo cual es la razón por la reducción en talleres para padres, ¿por qué se continua con esta practica y por qué se continúa financiando?

***Se continúa brindando los talleres para padres según fueron programados para el resto del año escolar. Se harán cambios para el año escolar 2016-17, en base a los datos recopilados para este año (asistencia, tema del taller, etc.)***

6. ¿Por qué no se incorporan los componentes del estado en el plan de lectoescritura, la nueva legislación acerca de decodificar la dislexia? ***La primera parte de esta pregunta no es clara. La legislación relacionada con la Dislexia (AB 1369) fue firmada por el gobernador el 8 de octubre de 2015. Según AB1369, la Sección 56335 fue agregada al Código de Educación y a la Sección 56335 (d), la cual dice: "El Superintendente debe completar las directrices del programa dentro del tiempo para su uso a más tardar al principio del año académico de 2017-18."***

Hubo un número adicional de preguntas que se hicieron acerca de la presentación que se expuso durante la sección de lectoescritura del plan local. Estas preguntas fueron acerca de los datos. Si el CAC está interesado en recibir "datos de punto de referencia", la División puede brindarles una presentación relacionada con los datos si se solicita con bastante tiempo de anticipación.

Las presentaciones de CAC que la División de Educación Especial ha programado para este año escolar son conformes al Plan Local y tienen como fin educar a los miembros del CAC acerca de los componentes del Plan Local, para que el CAC tenga mejor entendimiento y para que cumpla con sus responsabilidades como se establecen en **la sección 56194 del Código de Educación.**